



Presentación.

A lo largo de los últimos 20 años la Junta Directiva del Colegio de Profesional Psicología ha trazado una ruta de trabajo en la que se ha priorizado en el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, en la elaboración de reglamentos orientados a normar el trabajo profesional, principalmente el trabajo de psicólogos (os) independientes o que laboran en empresa privada. Recientemente como respuesta a la baja en los ingresos por cuotas debido a la pandemia del coronavirus, a la venta de servicios profesionales a instituciones públicas y empresa privada.

El Plan estratégico institucional (PEI) 2019-2022, elaborado por la Junta Directiva, con una baja participación de los diferentes sectores del gremio, establece cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional.
2. Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología como país.
3. Fortalecer la gestión institucional
4. Fortalecer la relación con los agremiados.

Para cada uno de los ejes estratégicos se establecen objetivos, actividades y metas. Durante el actual en el que el Grupo Coalición mantiene mayoría en la Junta Directiva, se ha continuado con lo establecido en el PEI, sin cuestionar si lo que está en ese plan es aun válido o pertinente.

El orden de los ejes estratégicos lleva al colegio a establecer que la prioridad es fortalecer la disciplina profesional, luego incidir en el quehacer del país, a fortalecer la gestión institucional y de ultimo fortalecer la relación con los agremiados. Este orden si bien parece lógico, en la práctica la Junta Directiva del Colegio ha dejado de lado algo que para nosotras (os) es fundamental que:

1. Para fortalecer la psicología como disciplina profesional se debe mejorar y actualizar la calidad profesional desde la formación profesional hasta el ejercicio profesional.
2. Para fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país se debe contar con el Colegio para promover la participación de los profesionales en los diferentes centros de trabajo, en las comunidades y en áreas no tradicionales en los que podemos aportar nuestro conocimiento y experiencia.
3. Que el fortalecimiento de la gestión institucionales tiene que ir orientada al mejoramiento de la calidad del servicio que debe brindar la administración al colegiado.



4. Si bien este eje estratégico es actualmente el último, debería de ser el primer eje ya que el Colegio debe promover y fortalecer la salud mental de sus agremiadas (os) con servicios integrales para nuestro beneficio.

2. Grupo Colectivo de Psicología

El año pasado el gremio le llamo la atención que en las elecciones solamente participara un grupo cuando en las anteriores hubo hasta tres grupos organizados y nominaciones independientes.

Es por ello que a pesar de la pandemia un equipo de trabajo se dio a la tarea de **unir** a algunas (os) colegas para conformar un grupo que reuniera a profesionales de instituciones públicas, empresa privada, psicólogas (os) independientes y colegas desempleadas (os) o subempleados, que desearan ser tomados en cuenta en la toma de decisiones del Colegio y que las acciones de este se orienten a su defensa, promoción y mejoramiento de la calidad profesional.

Luego de varias reuniones virtuales se crea el grupo que nos hemos denominado **“colectivo”** porque en nuestro país un colectivo es un medio de transporte en el que viajan diferentes personas que tienen un mismo objetivo a alcanzar. En nuestro caso somos un grupo inclusivo, participativo y democrático que va a transformar la dinámica del Colegio para beneficio de sus agremiadas (os).

Obviamente no estamos de acuerdo en las actividades anti gremio que han promovido las anteriores y actual Junta Directiva, pero si reconocemos el esfuerzo y los beneficios que se han obtenido a la fecha.

Tampoco estamos de acuerdo en que el Colegio venda servicios profesionales a instituciones públicas y privadas ya que esta labor la tienen que hacer las asociaciones y empresas formadas por profesionales en psicología. El Colegio debe promocionar la labor profesional y derivar las solicitudes que recibe de empresas, ONG y de instituciones del Estado a las organizaciones de psicólogas (as) para que realicen esta labor con el apoyo del Colegio. El Colegio debe acabar con la práctica de competencia desleal hacia el gremio.

Los servicios al colegiado no deben considerarse como una actividad que genere ganancia (tampoco perdidas) para el Colegio por lo que las capacitaciones deben ser al costo real, sin ganancia y con una duración de al menos 40 horas y con temas de impacto social. Los otros servicios como copias, certificaciones, incorporaciones, deben de ser al costo y algunos gratuitos como fotocopias, carne, etc.



Nuestros Misión, Visión y Valores

Como grupo organizado del Colegio Profesional de Psicología la misión que nos planteamos es la siguiente:

Misión.

Contribuir a mejorar la calidad, salud mental y proyección profesional de los y las agremiadas del Colegio mediante la promulgación de políticas, actividades y acciones que orienten el accionar la administración del Colegio y las comisiones auxiliares de la Junta Directiva, para el cumplimiento de la misión y visión del Colegio Profesional.

Visión.

Constituirnos en una alternativa que lidere dentro del gremio las soluciones integrales que contribuyan al crecimiento profesional y de la psicología en el ámbito nacional y laboral.

Valores

Nuestros valores son:

1. Solidaridad: nos apoyamos y defendemos en todo momento compartiendo nuestro conocimiento y experiencia profesional y personal.
2. Calidad: hacemos nuestro trabajo con excelencia desde la primera vez buscando la mejora continua.
3. Honestidad: hacer nuestro trabajo sin buscar el beneficio personal y siempre teniendo como meta el beneficio de todos y todas las agremiadas.



Programa de trabajo.

El programa que presentamos esta estructurado siguiendo el formato del Plan estratégico del Colegio (PEI), periodo 2019-2022, pero con las actividades que nos parece deberían de ser realizadas.

Eje 1. Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Realizar Jornadas profesionales temáticas.	Cada Comisión auxiliar organiza una Jornada profesional al semestre con especialistas del tema y durante una semana. Actividad virtual gratuita.
Crear un sistema de formación permanente con cursos de capacitación de 40 horas a muy bajo costo y asincrónicos.	Son cursos sobre temáticas que fortalezcan el trabajo profesional en áreas de impacto social o en nuevas áreas de inserción.
Crear una biblioteca virtual para el o la Colegiada.	En ella se comparten documentos como trabajos finales de graduación, ponencias, ensayos, publicaciones, Revista del Colegio, pronunciamientos y criterios del Colegio. Es para uso del Colegiado (a).
Elaborar Manuales de intervención profesional sobre diversos temas.	Los manuales deben ser orientadores y formadores que contribuyan a la práctica profesional. No son reglamentos ni “camisas de fuerza” sino de apoyo profesional. Serán escritos por profesionales especialistas con el patrocinio del Colegio.
Revisión, actualización y eventualmente eliminación de Reglamentos de idoneidad mental.	Se deben mejorar los Reglamentos para eliminar el carácter represivo y limitante del ejercicio profesional. Eliminar los reglamentos que limitan el ejercicio profesional sin que a Ley exija que se regule, por ejemplo: Guarderías, adopciones y sustituirlos por Manuales Técnicos de intervención profesional.
Elaboración de perfiles profesionales.	Crear perfiles según área de intervención que sean una guía para el ejercicio profesional y defensa de nuestras (os) colegas en instituciones públicas y empresa privada.



Grupo Colectivo de Psicología
Propuesta de Plan de trabajo

Periodo 2021-2023

Eje 2 Fomentar la relación con las y los agremiados.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Realizar actividades culturales y celebraciones especiales.	Se debe retomar la realización de actividades sociales y culturales que promuevan el acercamiento y conocimiento del gremio. Algunas pueden ser centralizadas y otras desconcentradas por región.
Realizar la Semana de Psicología solo con profesionales.	Hacer una semana de la psicología con actividades académicas y culturales para el gremio.
Brindar asesoría legal a los y las agremiadas.	Colaborar con la asesoría y orientación legal a las y los colegas en relación a su desempeño laboral. Esto no implica que el Colegio llevara los casos de denuncias laborales.
Brindar gratuitamente el servicio de mediación laboral a el o la colegiada	El Centro de mediación del Colegio debe brindar este servicio de forma gratuita a todos (as) las colegiadas.
Elaborar un boletín gráfico.	Publicar semanalmente los acuerdos e información del quehacer del Colegio.
Variar la integración y trabajo de las comisiones auxiliares.	Las comisiones auxiliares deben estar integradas por personas que les interese el tema, con representantes de empresa privada, trabajador independiente, institución pública, regionales y GAM. Serán auxiliares de la Junta Directiva en lo técnico y en la organización de actividades formativas y sociales.
Realizar un Programa de autocuidado psicológico para profesionales del Colegio.	Trasladar parte del servicio profesional que se destina a la empresa privada a la atención de profesionales en psicología.
Trasladar la administración del contrato de servicios profesionales del Centro de Atención psicológica primaria (CAPP) a una Asociación de profesionales en psicología.	Mediante concurso se escoge una asociación que se encargue de la administración del CAPP con el apoyo tecnológico del colegio
Proyecto de Centro de recreación para asociados del Colegio Profesionales de Psicología y convenios regionales con hoteles para uso de instalaciones.	Iniciar las gestiones para contar con un centro de recreación para las afiliadas (os) al Colegio Profesional y convenios con hoteles en la región para las colegas y su familia de las regiones.
Crear espacios de solidaridad con colegas desempleados (as).	Asesoría y capacitación en temas como elaboración de currículos, entrevistas laborales y búsqueda efectiva de trabajo.
Intercambio de profesionales para capacitación	Crear convenios con Colegios Profesionales de América latina para el intercambiar profesionales que impartan cursos de interés profesional.



Grupo Colectivo de Psicología
Propuesta de Plan de trabajo

Periodo 2021-2023

Asambleas y reuniones virtuales o bimodales	Continuar con la práctica de asambleas virtuales que permitan la amplia participación de los y las colegiadas con un sistema transparente que muestre los participantes, orden de la palabra y documentos a discutir, así como las mociones que se presentan.
Reforma en el pago de evaluaciones psicológicas para portación de armas.	Compra de la evaluación mediante el sistema SINPE y el usuario la presenta al patrono o al psicólogo independiente previo a la evaluación. El Colegio solo autoriza las evaluaciones con pago previo.

Eje 3. Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Posicionar a nivel social y laboral la labor del profesional en psicología.	Se realizan campañas de divulgación con el fin de que la población comprenda la importancia de la atención psicológica y la diferencia de otros tipos de intervenciones.
Apertura de plazas en la CCSS y MEP	Realizar gestiones en el gobierno de la Republica para la apertura de plazas en estas instituciones para garantizar al menos un profesional en psicología en cada institución educativa y en cada uno de los EBASIS
Capacitación de profesionales para presentaciones en público, manejo de redes sociales.	El Colegio debe formar a los colegiados en técnicas de comunicación social para que participen en programas televisivos y en redes sociales.
Garantizar la calidad de la atención a población vulnerable.	Coordinar con las instituciones del Estado para que los y las profesionales psicología cuenten con el equipo y herramientas para brindar atención a la población infantil, adolescente y la población adulta mayor que reside en centros de permanencia temporal o permanente.



Eje 4. Fortalecimiento de la gestión institucional.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Racionalizar el gasto en el área administrativa	Se debe evaluar las cargas de trabajo, costos y cantidad de colaboradores para redistribuir este dinero en actividades para el y la colegiada.
Revisar el cumplimiento de planes de trabajo en Comisiones y área administrativa y los indicadores de desempeño.	Es necesario determinar las causas del crecimiento en la cantidad de personal y explorar como racionalizar el gasto para reinvertirlo en actividades para el y la colegiada.
Fortalecer la plataforma virtual y equipo informático.	Una robusta plataforma informática permitirá avanzar en la virtualización de los cursos asincrónicos que ofrezca el colegio.
Mejorar la página WEB del Colegio.	Hacer que la pagina sea más amigable con el usuario-colegiado.
Creación de oficinas regionales	Las oficinas regionales serán administradas y utilizadas por los y las colegas de las regiones para diversos usos: reuniones, capacitaciones, atención psicológica de pacientes, etc., según las necesidades de cada sede.

Vamos a consolidar logros, corregir los errores, crear una identidad gremial mediante la innovación y cambio de la ruta seguida hasta hoy.

Solo unidas (os) podemos crear un mejor Colegio.